



**REPUBLICA
DE CHILE**

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

**MINISTERIO
DE MINERIA**

PARA EL AÑO 1960

SANTIAGO

1960

MINISTERIO DE MINERIA

LEY ORGANICA: D. F. L. 231, DE 5 DE AGOSTO DE 1953

Funciones principales del Ministerio:

1) Formular, dirigir y realizar la política minera del Gobierno, con miras a orientar, fomentar y controlar la investigación, explotación, beneficio, transporte y comercio de toda clase de minerales.

2) La intervención que ejerce actualmente el Estado en la actividad minera le corresponde a esta Secretaría de Estado, a través de las reparticiones que la integran.

3) Coordinar la acción de los diversos servicios públicos que se relacionan ya sea directa o indirectamente con la actividad minera; orientar y fomentar la elaboración de la producción minera y el desarrollo de las industrias que se deriven de la minería, y dirigir y coordinar la acción de los personeros que el Gobierno o los organismos públicos designen en entidades cuyas actividades o giro social se relacionen con la minería.

4) Preocuparse de la realización del catastro de la propiedad minera nacional, de emprender un plan racional de prospecciones, con el fin de obtener un mejor conocimiento de las reservas minerales del país; controlar, si procediere, las explotaciones mineras, a objeto de asegurar su reconocimiento en calidad y abundancia, su explotación racional y el reemplazo de las reservas explotadas; realizar estudios de costos, salarios, inversiones, etc.; propender a la mejor organización de la estadística; intervenir en el racionamiento, distribución y control de todos los abastecimientos y materias primas para la minería e industrias derivadas; resolver, junto con el Ministerio de Hacienda, qué exenciones tributarias pueden concederse a las empresas y elementos mineros, etc.

Programas y Actividades.

Para el cumplimiento de sus funciones, los servicios dependientes desarrollan diversos programas que se indican en el capítulo respectivo.

MINISTERIO DE MINERIA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

1.—Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N.o 16, de 23-3-1953.	(Crea el Ministerio de Minas).
D.F.L. N.o 231, de 5-8-1953.	(Reglamento Orgánico del Ministerio de Minería).
D.F.L. N.o 3,189, de 9-1-1957.	(Refunde Secciones Archivos y Partes).
Ley N.o 519, de 31-8-1932.	(Abastecimiento de Petróleo).
Ley N.o 13.305, de 6-4-1959.	(Fija nuevo sistema monetario).
D.F.L. N.o 40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).

2.—Funciones Principales:

- a) Formular, dirigir y realizar la política minera del Gobierno.
- b) Orientar, fomentar y controlar la investigación, explotación, beneficio, transporte y comercio de toda clase de minerales.
- c) Determinar los precios máximos al petróleo, bencina, lubricantes y demás derivados del petróleo.
- d) Planificar y coordinar la acción de los diversos servicios públicos que se relacionan con la actividad minera.
- e) Plan de conocimiento de las reservas mineras del país.
- f) Junto con el Ministerio de Hacienda, resolver qué exenciones tributarias pueden concederse a las empresas mineras, etc.
- g) Control y distribución de los productos derivados del petróleo, en todo el país.
- h) Análisis de los productos derivados del petróleo que se expenden al público.

3.—Programas y Actividades:

Por tratarse de una Subsecretaría de Estado, sus actividades propias son las de dar curso al trabajo de secretaría, dirigir y orientar las actividades mineras del país, a través de sus Servicios dependientes.

4.—Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas, se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1960	1959	1958
Ministro	1	1	1
Subsecretario	1	1	1
Jefes Sección	3	3	3
Abogado	1	1	1
Oficiales	10	10	10
Mayordomo	1	1	1
Chofer	1	1	1
Portero	1	1	1
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	19	19	19
Personal contratado	1	3	1
Personal a jornal	1	1	1
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	21	23	21

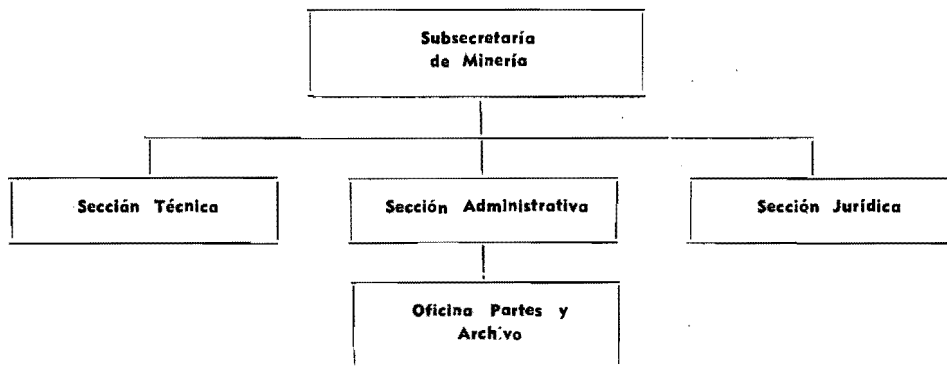
5.—Recursos Financieros:

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción:	(Miles de E ^o)		
	1960 Presup.	1959 Presup.	1958 Real
A.—Gastos Corrientes:	17.038,54	208,25	223,21
I.—Gastos de Operación	46,72	29,34	18,82
a) Remuneraciones	40,45	25,65	16,97
b) Compra de bienes	6,27	3,69	1,85
II.—Transferencias	16.991,82	178,91	204,39
Totales	17.038,54	208,25	223,21

6.—Organización y Administración:

La estructura orgánica de este Servicio, es la siguiente:

**7.—Monto del Trabajo:**

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción:	1960	1959	1958
Decretos	220	200	198
Resoluciones	50	45	41
Óficios	1.300	1.000	950
Expedientes	2.500	2.000	2.026
Providencias	2.000	1.800	1.984
Documentos recibidos	4.500	3.900	4.050
Giros de pago	100	90	74

DETALLE	Nº EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
18/01/01 Sueldos fijos				38.124,00
Totales	19	38.124,00	18.538,20	
18/01/02 Sobresueldos fijos				3.253,00
a) Por años de servicio		167,00	149,40	
e) Asignación familiar		3.086,00	2.876,40	
f) Por otros conceptos			619,20	
Totales		3.253,00	3.645,00	
18/01/04 Gastos variables				8.629,00
a) Personal a contrata		1.344,00	2.520,96	
Para contratar un secretario grado 6.º para el Ministro, en la forma establecida en el artículo 91 de la ley N.º 8,283		1.344,00		
b) Gratificaciones y premios		2.241,00	3.281,04	
1) Para atender el pago de asignación familiar al personal a contrata		201,00		
2) Para gastos de representación del Subsecretario sin la obligación de rendir cuenta		2.040,00		
c) Viáticos		260,00	240,00	
d) Jornales		813,00	550,00	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF.CC. del Estado		200,00	200,00	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		350,00	300,00	
g) Materiales y artículos de Consumo		446,00	350,00	
i-3) Vestuario y equipo		100,00	100,00	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		500,00	500,00	
k) Gastos generales de oficina		75,00	60,00	

MINISTERIO DE MINERIA

DETALLE	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
18/01/04			
l) Conservación y reparaciones	350,00	300,00	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados	800,00	500,00	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	550,00	440,00	
Teléfonos	550,00		
v) Varios e imprevistos	300,00	300,00	
w) Adquisiciones	300,00	400,00	
Totales	8.629,00	10.042,00	
18/01/37 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales			16.988.530,00
a) Caja de Crédito y Fomento Minero	4.778.530,00	176.030,00	
1) Aporte del Fisco a la Caja de Crédito y Fomento Minero para desembolsos de fomento y préstamos .. .	154.095,00		
2) A la misma institución para dar cumplimiento al Art. 24º de la Ley N.º 9.689 .. .	21.935,00		
3) Para dar cumplimiento al Art. 165º de la Ley N.º 13.305 sobre derechos, impuestos o cualquier otro gravamen que afecten a las mercaderías que importe la Institución, sin que esta cantidad pueda ser disminuída por traspasos. Esta suma podrá excederse hasta concurrencia de los gastos que por dichos conceptos deba pagar la Institución .. .	80.000,00		
4) Suma fija destinada a dar cumplimiento al Art. 170º de la Ley N.º 13.305 ..	4.522.500,00		
t) Empresa Nacional de Petróleos	11.710.000,00		
Para dar cumplimiento al Art. 165º de la Ley N.º			

DETALLE	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
18/01/07 13.305 sobre derechos, impuestos o cualquier otro gravamen que afecte a las mercaderías que importe la Institución, sin que esta cantidad pueda ser disminuida por traspasos. Esta suma podrá excederse hasta concurrencia de los gastos que por dichos conceptos deba pagar la Institución 11.710.000,00			
u) Empresa Nacional de Funciones Para dar cumplimiento al Art. 165º de la Ley N.º 13.305 sobre derechos, impuestos o cualquier otro gravamen que afecte a las mercaderías que importe la Institución, sin que esta cantidad pueda ser disminuida por traspasos. Esta suma podrá excederse hasta concurrencia de los gastos que por dichos conceptos deba pagar la Institución 500.000,00	500.000,00		
Totales	16.988.530,00	176.030,00	

DEPARTAMENTO DE MINAS Y COMBUSTIBLES

1.—**Legislación Presupuestaria:**

D.F.L. N° 231, de 5-8-1953. (Reglamento Orgánico del Ministerio de Minería).

Ley N° 13.305, de 6-4-1959. (Fija nuevo sistema monetario).

D.F.L. N° 40, de 26-11-1959. (Fija nuevas escalas de sueldos).

2.—**Funciones principales:**

- a) Controlar la constitución de la propiedad minera.
- b) Otorgar las concesiones de explotación carboníferas.
- c) Avaluar para Impuestos Internos las propiedades mineras.
- d) Recolectar los datos estadísticos mineros.
- e) Confeccionar el rol general de minas.
- f) Inspeccionar la seguridad contra accidentes en las minas.
- g) Estudios de los recursos mineros del país.

- h) Trabajos de laboratorios.
- i) Distribución del carbón.
- j) Informes sobre internación de capitales destinados a la minería.
- k) Estudios de los costos de explotaciones mineras.
- l) Supervigilancia en la mantención de planos mineros al día.

3.—Programas y actividades:

Sus principales programas de acción son los siguientes:

- a) Informes y manifestaciones mineras.
- b) Informes de mensuras.
- c) Informes de auxilio de fuerza pública.
- d) Inspecciones de seguridad minera.
- e) Informes sobre estado de explotación de faenas mineras.

4.—Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1960	1959	1958
Director	1	1	1
Ingenieros de minas	15	15	15
Técnicos	15	15	15
Oficiales Administrativos	16	16	16
Mecánicos	3	3	3
Porteros	4	4	4
Ascensoristas	2	2	2
	56	56	56
Personal contratado	—	4	—
Personal a jornal	5	5	5
	61	65	61
Totales	61	65	61

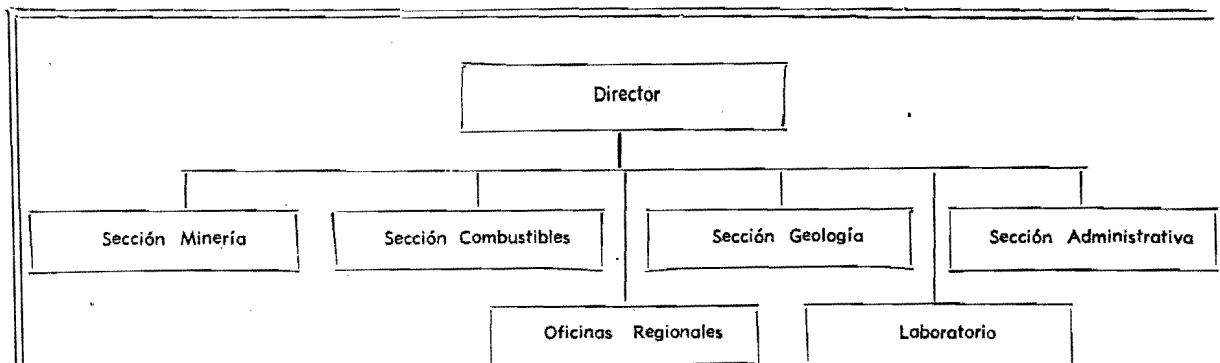
5.—Recursos Financieros:

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de E ^o)		
	1960 Presup.	1959 Presup.	1958 Real
A.—Gastos corrientes:	144,49	100,49	63,16
I.—Gastos de Operación	136,85	89,19	57,63
a) Remuneraciones	115,39	71,13	42,69
b) Compra de bienes	21,46	18,06	14,94
II.—Transferencias	7,64	11,30	5,53
	144,49	100,49	63,16
Totales	144,49	100,49	63,16

6.—Organización y Administración:

La estructura orgánica de este Servicio, es la siguiente:



7.—Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960 est.	1959 est.	1958 real
Resoluciones	90	81	76
Oficios enviados	3.300	3.200	3.101
Oficios recibidos	4.000	3.900	3.865
Circulares	30	30	21
Ordenes de servicio	30	30	25
Cartas y telegramas enviados . . .	350	350	298
Ordenes de pago	280	260	254

DETALLE	N.º EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
18/02/01 Sueldos fijos				101.958,00
Totales	56	101.958,00	44.753,52	
18/02/02 Sobresueldos fijos				15.798,00
a) Por años de servicio		4.150,00	2.513,42	
Para pagar al personal de la planta permanente las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. 256, de 1953	4.150,00			
b) Por residencia en ciertas zonas		5.600,00	3.180,00	
e) Asignación familiar		6.048,00	6.298,00	
f) Por otros conceptos			11.187,36	
Totales		15.798,00	23.178,78	

DETALLE		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
18/02/04 Gastos variables				26.735,00
a)	Personal a contrata		3.800,88	
b)	Gratificaciones y premios	363,00	3.546,61	
	Asignación de traslado . . . 363,00			
c)	Viáticos	2.816,00	2.000,00	
d)	Jornales	3.684,00	2.400,00	
e)	Arriendo de bienes raíces	662,00	362,00	
f-1)	Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF.CC. del Es- tado	300,00	300,00	
f-2)	Pasajes y fletes en empre- sas privadas	600,00	600,00	
g)	Materiales y artículos de consumo	1.000,00	650,00	
i-3)	Vestuario y equipo	120,00	100,00	
j)	Impresos, impresiones y pu- blicaciones	2.065,00	2.500,00	
k)	Gastos generales de ofici- na	195,00	200,00	
l)	Conservación y reparacio- nes	4.500,00	2.000,00	
	1) Conservación y repara- ciones del Servicio 1.500,00			
	2) Para reparaciones del edificio que ocupa el De- partamento de Minas 3.000,00			
m)	Mantenimiento de vehícu- los motorizados	1.000,00	2.000,00	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	3.610,00	2.000,00	
	1) Electricidad y gas 1.093,00			
	2) Pagos a ENDESA por intermedio de Aprovisiona- miento 797,00			
	3) Agua potable 220,00			
	4) Arriendo de teléfonos 1.400,00			
	5) Comunicaciones de lar- ga distancia 100,00			
t)	Auxilios extraordinarios	3.600,00	7.000,00	
	1) Para estudios de faenas mineras en el país 1.000,00			

D E T A L L E		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
18/02/04				
2) Primas y bonificaciones a minas pequeñas productoras de carbón	1.600,00			
3) Diferencias de fletes extraordinarios por tierra y en barcos no carboneros . . .	1.000,00			
v) Varios e imprevistos		1.500,00	1.600,00	
Para atender a los gastos de mantención de las oficinas regionales e inspección de la Policía Minera en todo el país y mantenimiento del laboratorio químico	1.500,00			
w) Adquisiciones		720,00	1.500,00	
Totales		26.735,00	32.559,49	

SUPERINTENDENCIA DEL COBRE Y SALITRE

1.— Legislación Presupuestaria:

D.F.L. N° 231, de 5- 8-1953. (Reglamento Orgánico del Ministerio de Minería).

Ley N° 13.305, de 6- 4-1959. (Fija nuevo sistema monetario).

D.F.L. N° 40, de 26-11-1959. (Fija nuevas escalas de sueldos).

2.— Funciones principales:

- a) Determinar el costo industrial del salitre y yodo.
- b) Controlar las nuevas inversiones y determinar la utilidad de la Corporación de Ventas, vigilando el retorno de la Industria Salitrera.
- c) Fiscalizar el monto efectivo del transporte ferroviario y movilización de los puertos.
- d) Proponer a la COVENSA la distribución de las cuotas de ventas de salitre y yodo.
- e) Formar el rol de la propiedad salitrera.
- f) Determinar anualmente sobre los costos industriales definitivos.
- g) Hacer el levantamiento topográfico y catastro de la propiedad salitrera.
- h) Hacer las transferencias y entregas de terrenos fiscales y fijar su precio.
- i) Hacer análisis de la calidad del salitre de exportación e investigaciones sobre contenido del salitre y subproductos.
- j) Fiscalización sobre internación de equipos liberados para uso en Empresas Salitreras.

3.— Programas y actividades:

Sus principales programas de acción son los siguientes:

- a) Cubicaciones de canchas de salitre y salitre en puerto.
- b) Estudios de costos, ampliaciones de plantas y Puertos.
- c) Informes mensuales y anuales de cada una de las Oficinas en trabajo.
- d) Revisión de las importaciones que las Compañías deban hacer y verificar si los productos o artículos existen en Chile.
- e) Reavaluos de la propiedad salitrera cada vez que Impuestos Internos lo solicite.
- f) Análisis de cada embarque de salitre y yodo que se haga al extranjero.
- g) Dictaminar para las siguientes Instituciones: Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Ministerio de Minería, Ministerio de Hacienda y Congreso Nacional, cada vez que se solicite.

4.— Personal:

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1960	1959	1958
Superintendente	1	1	1
Intendente	1	1	1
Ingenieros	10	10	10
Abogado	1	1	1
Contadores	13	13	13
Técnicos	9	9	9
Oficiales	14	14	14
Mayordomos	2	2	2
Chóferos Mecánicos	4	4	4
Porteros	4	4	4
Totales	59	59	59

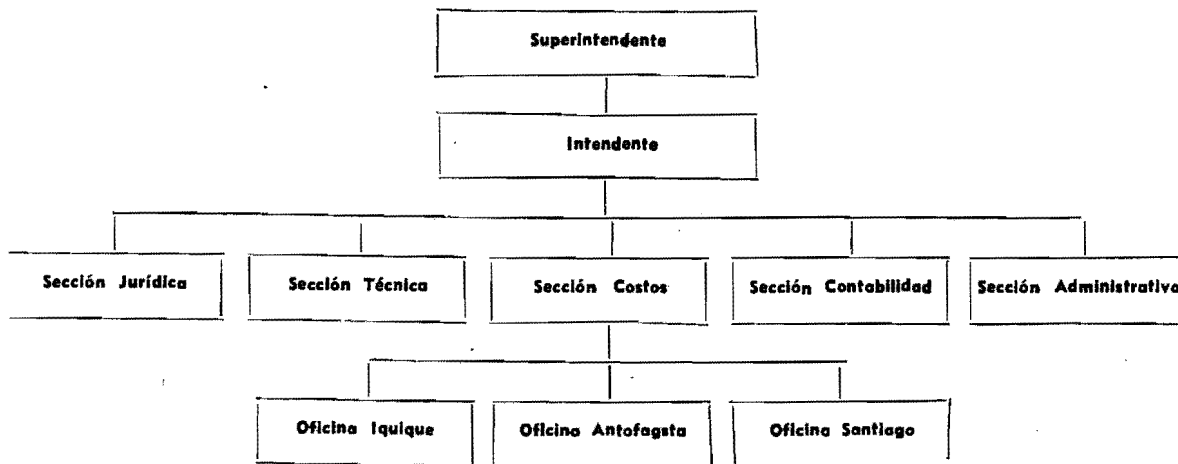
5.— Recursos Financieros:

Los recursos financieros incluidos en el presupuesto fiscal desde el punto de vista de su clasificación económica, son del siguiente orden:

Descripción	(Miles de E°)		
	1960 Presup.	1959 Presup.	1958 Real
A.—Gastos corrientes:	177,63	103,81	75,80
I.—Gastos de Operación	169,17	97,78	70,48
a) Remuneraciones	153,17	81,78	57,03
b) Compra de bienes	16,00	16,00	13,45
II.—Transferencias	8,46	6,03	5,32
Totales	177,63	103,81	75,80

6.— Organización y Administración:

La estructura orgánica de este Servicio, es la siguiente:



7.— Monto del trabajo:

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo:

Descripción	1960 est.	1959 est.	1958 real
Resoluciones	120	130	112
Oficios enviados	5.000	5.000	5.001
Documentos recibidos	6.000	6.000	5 918
Cartas y telegramas	400	400	388
Órdenes de pago	1.500	1.300	1.286

DETALLE	Nº EE.	Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por ítem 1960
18/03/01 Sueldos fijos				115.134,00
Totales	59	115.134,00	54.563,04	
18/03/02 Sobresueldos fijos				46.498,00
a) Por años de servicio		8.910,00	3.616,45	
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D.F.L. N.º 256, de 1953, al personal de planta permanente	8.910,00			
b) Por residencia en ciertas zonas		29.132,00	13.843,36	
e) Asignación familiar		8.456,00	6.034,80	

D E T A L L E		Presupuesto para 1960	Presupuesto en 1959	Totales por item 1960
18/03/02			
f) Por otros conceptos	9.753,84	
Totales	46.498,00	33.248,45	
18/03/04 Gastos variables	16.000,00
v) Varios e imprevistos	16.000,00	16.000,00	
Totales	16.000,00	16.000,00	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE MINERIA PARA EL AÑO 1960.

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaria y Adm. Gral.	Minas y Combustibles	Superintendencia Cobre y Salitre
01		Sueldos fijos	38.124,00	101.958,00	115.134,00
02		Sobresueldos fijos	3.253,00	15.798,00	46.498,00
	a)	Por años de servicio	167,00	4.150,00	8.910,00
	b)	Por residencia en ciertas zonas.....	5.600,00	29.132,00
	e)	Asignación familiar	3.086,00	6.048,00	8.456,00
	f)	Por otros conceptos
04		Gastos variables	8.629,00	28.735,00	16.000,00
	a)	Personal a contrata	1.344,00
	b)	Gratificaciones y premios	2.241,00	363,00
	c)	Viáticos	260,00	2.816,00
	d)	Jornales	813,00	3.684,00
	e)	Arriendo de bienes raíces	662,00
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	200,00	300,00
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	350,00	600,00
	g)	Materiales y artículos de consumo ...	446,00	1.000,00
	i-3)	Vestuario y equipo	100,00	120,00
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	500,00	2.065,00
	k)	Gastos generales de oficina	75,00	195,00
	l)	Conservación y reparaciones	350,00	4.500,00
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	800,00	1.000,00
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	550,00	3.610,00
	t)	Auxilios extraordinarios	3.600,00
	v)	Varios e imprevistos	300,00	1.500,00	16.000,00
	w)	Adquisiciones	300,00	720,00
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	16.988.530,00
	a)	Caja de Crédito y Fomento Minero ...	4.778.530,00
	t)	Empresa Nacional de Petróleos	11.710.000,00
	u)	Empresa Nacional de Fundiciones	500.000,00
		Totales 1960	17.038.536,00	144.491,00	177.632,00
		Totales 1959	208.255,20	100.491,79	103.811,49

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE MINERIA PARA EL AÑO 1960.

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1960	TOTALES 1959
01		Sueldos fijos	255.216,00	117.854,76
02		Sobresueldos fijos	65.549,00	60.072,23
	a)	Por años de servicio	13.227,00	6.279,27
	b)	Por residencia en ciertas zonas.....	34.732,00	17.023,36
	e)	Asignación familiar	17.590,00	15.209,20
	f)	Por otros conceptos	21.560,40
04		Gastos variables	51.364,00	58.601,49
	a)	Personal a contrata	1.344,00	6.321,84
	b)	Gratificaciones y premios	2.604,00	6.827,65
	c)	Viáticos	3.076,00	2.240,00
	d)	Jornales	4.497,00	2.950,00
	e)	Arriendo de bienes raíces	662,00	362,00
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	500,00	500,00
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	950,00	900,00
	g)	Materiales y artículos de consumo ...	1.446,00	1.000,00
	i-3)	Vestuario y equipo	220,00	200,00
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	2.565,00	3.000,00
	k)	Gastos generales de oficina	270,00	260,00
	l)	Conservación y reparaciones	4.850,00	2.300,00
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	1.800,00	2.500,00
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfo- nos y gas	4.160,00	2.440,00
	t)	Auxilios extraordinarios	3.600,00	7.000,00
	v)	Varios e imprevistos	17.800,00	17.900,00
	w)	Adquisiciones	1.020,00	1.900,00
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios es- peciales	16.938.530,00	176.030,00
	a)	Caja de Crédito y Fomento Minero ...	4.778.530,00	176.030,00
	t)	Empresa Nacional de Petróleos	11.710.000,00
	u)	Empresa Nacional de Fundiciones ...	500.000,00
		Totales 1960	17.330.659,00
		Totales 1959	412.558,48